

Decreto N° 67 de 1937.
- Mayo 10.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales.

Decreto:

En recom-

plazo de Reyes Trujillo, cuyo nombra-
miento quedo' in subsistente, nombrase
agente de 2ª de la Policía Municipal,
al señor Luis Modesto Díaz Muñoz,
a quien se le dara' posesión.

Dado en

Bucaramanga a diez de Mayo de mil
novecientos treinta y siete.

El Alcalde,

Mrs. H. Pinola.

El Secretario.

Manuel Enciso